

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

Chitaraque, Agosto de 2019

A mis paisanos

Porque serviré a todos y cada uno de ustedes CON EL ALMA POR CHITARAQUE, presento mi programa para la vigencia de 2020 – 2023 con absoluta humildad. Pido su acompañamiento para que juntos edifiquemos un Chitaraque en el que el desarrollo humano, el bienestar, el progreso y la reducción de los índices de pobreza sean las principales prioridades. Para el efecto, aplicaremos un gobierno eficiente, respetuoso de los derechos humanos, incluyente, participativo, transparente, innovador, con visión gerencial, coherente y amigable con el medio ambiente. Así desarrollaremos nuestra capacidad de relacionarnos y comunicarnos y alcanzar las metas comunes. Esto se traducirá en saber delegar, trabajar en equipo, escuchar a las personas y hacerlas partícipes en la toma de decisiones de la identificación de prioridades, de la elección de alternativas, y de la ejecución de las mismas.

Nuestra propuesta es el resultado del conocimiento vivencial de la realidad que me permiten contar con un diagnóstico de las condiciones actuales de los ciudadanos. El proyecto hace parte de una coalición de los partidos Centro Democrático y Cambio Radical; pero por, sobre todo, partimos con el respaldo de diversos sectores políticos, sociales, gremiales, líderes y lideresas tanto de la zona urbana como del área rural del municipio, que confían en este proyecto visionario para hacer de nuestro Chitaraque una comunidad próspera, culta, saludable, sostenible, incluyente, participativa y segura.

Convencidos de ser la mejor opción, serviré y asumiré el reto como administrador del municipio. Me he formado como profesional en Finanzas y Comercio Exterior lo que me ha permitido conocer múltiples experiencias a lo ancho del mundo, que pueden ser replicadas en nuestro municipio. Respetaré la Constitución y la ley dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia, diligencia, honestidad, respeto por los recursos públicos y lealtad a mis principios y los del grupo político que me respalda. Mis condiciones académicas y mi experiencia son condiciones necesarias para dirigir el cambio por el camino del desarrollo. Mi arraigo y sentido de pertenencia por este terruño, son atributos que me hacen el más orgulloso de los chitaraqueños.

Mi hoja de vida

Nací en la vereda Tumechico de Chitaraque el 06 de julio de 1986. Realicé mis estudios de primaria en el colegio San Pedro Claver y en la escuela de Tumechico. Mi bachillerato los cursé en el colegio Departamental Nacionalizado de Gachancipá, Cundinamarca. Soy profesional en Finanzas y Comercio Exterior, egresado de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Actualmente curso Maestría en Gobierno y Gestión Pública Territorial en la Universidad Javeriana. Soy Piloto Comercial y hablo el Portugués y el Inglés.

Pero por sobre todo, soy hijo de padres campesinos y cañicultores. Siendo el mayor de tres hermanos, a mis 32 años puedo expresar con orgullo que he apoyado a mi papá en el

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de las moliendas, así como del suministro y administración de los insumos por él requeridos para las moliendas. Soy una persona formada con valores y principios fundamentados en la humildad, responsabilidad, honestidad, liderazgo, sinceridad, compromiso, amor propio y con altas competencias para proponer ideales que permitan desarrollar proyectos innovadores, contextualizados y basados en las realidades propias de una región. Con experiencia en aspectos gerenciales y de gestión del sector público y privado.

Visión del programa de gobierno

Bajo la utilización de los parámetros de un buen gobierno, equitativo, justo, transparente, incluyente, respetuoso, participativo y con la compañía de la sociedad civil, garantizaré la ejecución de acciones conjuntas, para que en equipo llevemos a feliz término lo propuesto, con el propósito hacer de Chitaraque un escenario con énfasis en el desarrollo humano; reduciendo el índice de pobreza y mejorando la calidad de vida de los Chitaraqueños, a través del desarrollo socioeconómico sostenible, el crecimiento integral del ciudadano en su entorno cotidiano, el bienestar general de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores; con la justa y equitativa distribución de los recursos, el crecimiento armónico con la participación de todos los actores sociales y sectores productivos del Municipio, orientados desde el liderazgo de la administración municipal.

Principios rectores de nuestra administración:

CON EL ALMA POR CHITARAQUE se enmarca en siete grandes principios rectores que serán la guía de nuestras acciones y de los desafíos comunes:

Legalidad: La ley es el marco de nuestras acciones. El buen gobierno necesita de su marco legal para que sea justo e imparcial. Requiere protección total de los derechos humanos, particularmente para aquellos de la minoría. La imposición imparcial de la ley solicita de un poder independiente e imparcial y de nuestra fuerza política incorruptible.

Transparencia: Transparencia se refiere a que las decisiones que se llevan a cabo se realicen de forma tal que sigan las leyes establecidas y las normas con fácil acceso y accesible para todos. También significa que la información estará disponible para cualquier persona afectada por esas decisiones y su implementación.

Responsabilidad: El buen gobierno requiere que las instituciones y los sistemas sirvan a todos los grupos de interés dentro de un marco de tiempo razonable.

Consenso: Hay muchos actores y por lo tanto muchos puntos de vista. El mundo se construye sobre el disenso. Nuestro gobierno requiere mediación entre los diferentes intereses de la sociedad para alcanzar un amplio consenso en lo que concierne a los intereses mayores del conjunto de la comunidad y establecer cómo se puede llegar a realizarlos. También requiere una perspectiva amplia y a largo término sobre las necesidades para el desarrollo humano sostenible y cómo alcanzar los objetivos de este desarrollo. Esto sólo se puede conseguir con

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

la comprensión y entendimiento de la historia, la cultura y los contextos sociales de una sociedad o comunidad concreta como la nuestra.

Equidad: Una sociedad de bienestar depende de que todos sus miembros sientan que forman parte de la misma y no se sienten excluidos de. Para ello se necesita que todos los grupos, pero especialmente los más vulnerables, tengan las oportunidades para mejorar o mantener su situación de bienestar. Esto exige tomar en cuenta la progresividad, la equidad y la igualdad horizontal y vertical como ejes de nuestras acciones.

Eficacia y Eficiencia: El concepto de eficiencia en el contexto del buen gobierno incluye el uso de los recursos naturales de forma sostenible y la protección del medio ambiente. Que nos preocupemos por los proyectos específicos pero por sobre todo por los impactos que tienen sobre los grandes problemas de las familias alrededor de la pobreza y el bienestar.

Sensibilidad: La sensibilidad es una de las claves para el buen gobierno. Tanto las instituciones gubernamentales como el sector privado y la sociedad civil deben ser sensibles a las demandas del público y a sus grupos de interés. En general una institución o una organización son sensibles a aquellos que estarán afectados por sus decisiones y acciones. Esta no se puede imponer sin transparencia y sin seguir la ley.

Los desafíos de pobreza municipal

Los desafíos parten de lo que tenemos como patrimonio conjunto, un hermoso territorio estratégicamente localizado en las fronteras de dos departamentos y cerca de la capital de la República, y de las capitales de Boyacá y Santander. El municipio de Chitaraque se ubica en la provincia de Ricaurte del departamento de Boyacá; limita por el sur, oriente y norte con los municipios de Gámbita y Suaita (Santander), respectivamente; con San José de Pare, Santana y Togüí por el occidente. Se encuentra a una altura de 1495 MSNM, presenta una temperatura de 24°C, con una extensión total de 154,3 Km², la zona rural cuenta con 154,1 Km² y la zona urbana con un 0,15 Km². El número de habitantes es de 7060 personas.

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.



Fuente: Google.

Nuestra atención central serán los factores para mitigar la pobreza. Para el DANE uno de cada cinco Chitaraqueños es pobre pero su incidencia es mayor en la zona rural con 21.47% mientras que en lo urbano es de 6.68%. Esto significa que al menos 360 familias están subsumidos en la pobreza, de modo que es compromiso nuestro que al final de nuestro gobierno es bajar la pobreza al menos a la mitad de los niveles actuales para aporatr al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En síntesis, el éxito de la gestión se medirá conforme a la capacidad de apuntarle a los objetivos de desarrollo sostenible, alrededor de las dimensiones de educación, de niñez, de salud, de empleo, y finalmente de vivienda. Para el efecto, nos concentraremos en la cobertura y calidad educativa, en la atención a la niñez, en la cobertura y calidad en materia de salud, en la construcción de alternativas de empleo, y finalmente, en las condiciones de vivienda (servicios, infraestructura y hacinamiento).

Plataforma programática

El presente programa de gobierno incluye cuatro ejes programáticos, desarrollados en las diferentes reuniones y conversatorios propiciadas con la comunidad, pudiéndose recoger el diagnóstico inmerso en este Programa de Gobierno y posibles soluciones a los problemas identificados. Como ya se insinuó, nuestra administración debe adelantarse con el trabajo conjunto de todos los actores, lo que exige la participación efectiva para identificar problemas, para definir las prioridades y para ejecutar las soluciones. Solamente así podremos forjar cultura de tolerancia, buena convivencia y valores de urbanidad en toda la población, promover el uso adecuado del espacio público, generación de procesos sobre el

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

respeto y buen trato hacia los animales, lo que exige entre otras acciones la legalización de juntas de acción comunal y su fortalecimiento institucional.

Eje 1: Con el alma por Chitaraque en desarrollo social

- 1.1 Educación
- 1.2 Salud
- 1.3 La niñez y grupos poblacionales vulnerables
- 1.4 Deporte y recreación
- 1.5 Cultura
- 1.6 Seguridad y convivencia

Eje 2: Con el alma por Chitaraque en desarrollo territorial

- 2.1 Infraestructura vial
- 2.2 Gestión del riesgo
- 2.3 Vivienda y servicios públicos domiciliarios
- 2.4 Espacio público
- 2.5 Planeación y desarrollo institucional

Eje 3: Con el alma por Chitaraque en desarrollo económico

- 3.1 Medio ambiente
- 3.2 Comercio
- 3.3 Turismo e integración para el Desarrollo

Eje 4: Con el alma por Chitaraque en fortalecimiento de la industria

- 4.1 Fortalecimiento agropecuario y desarrollo industrial

Eje 1: Con el alma por Chitaraque en desarrollo social

1.1 Educación.

Chitaraque cuenta con 998 estudiantes que pertenecen a unos 1325 hogares. Aún así se nota una alarmante deserción de jóvenes cuando terminan el quinto de primaria, en este caso tenemos 11 estudiantes desertores, recordando como lo hacen organismos multilaterales como las Naciones Unidas que es justamente la educación el principal factor para mejorar el nivel de ingresos, la salud y la calidad de vida. Por lo anterior, proponemos adelantar las siguientes acciones:

- a) Trabajar por la **gratuidad** y **calidad educativa**. Lucharemos por la gestión articulada con las instituciones educativas, familias y actores municipales para lograr cobertura plena, garantizando el acceso, la gratuidad educativa, la permanencia y el fortalecimiento en la prestación de los servicios, la infraestructura y la minuta del restaurante escolar, el transporte escolar, dotación de uniformes y kits escolares.
- b) Coordinaremos con las directivas educativas del municipio el aprovechamiento total de las **tecnologías de la información y la comunicación**, que a la vez permitan al estudiante un verdadero desarrollo integral.
- c) Vamos a mejorar las instituciones educativas con herramientas tecnológicas de la información y la comunicación disponibles.

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

- d) Propenderemos por la **formación bilingüe** de la comunidad educativa del municipio, incursionando en las tendencias educativas que permitan competir en mercados abiertos.
- e) Estimularemos el pensamiento y la **actitud emprendedora desde la acción educativa**, para propiciar la generación de ideas y planes de negocios, que contribuyan con el desarrollo económico y social del municipio.
- f) Aprovecharemos las ofertas de las entidades educativas formales y no formales para el desarrollo de la **educación técnica**.
- g) **Promovoremos la lectura a través de las bibliotecas móviles** en barrios y veredas.
- h) Gestionaremos ante la secretaría de educación una modalidad académica para el colegio San Pedro Claver que capacite a los estudiantes en proyectos que apunten a la **sostenibilidad social y económica del municipio**.
- i) Promoveremos desde las aulas educativas la formación en valores como el respeto, la tolerancia, la justicia, la responsabilidad, la honestidad y el empoderamiento de nuestra **identidad de Chitaraqueña**.

1.2 Salud

Una familia educada y sana es el fundamento de su bienestar. La cobertura en materia de carnetización del régimen subsidiado es de 6150 personas, es insuficiente hacer de cada uno ausencia de enfermedad. De hecho, el 31,5% se enferman de otras causas.

De otra parte, la natalidad es parte consustancial de los seres humanos, no obstante, es conveniente dependiendo de cada etapa de la vida y se hace mejor en la medida que no sea a edad temprana. En el municipio **una de cada veinte adolescentes mujeres entre 10 a 19 años se embaraza**, siendo una cifra inclusive superior al promedio nacional.

Por lo tanto, promoveremos:

- a) Llevar a cabo un programa de capacitación continua sobre deberes y derechos con los actores directos y comunidad en general, que garanticen el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la salud.
- b) Cumplir las metas y objetivos contemplados en las actividades que conforman la cultura de la **promoción de la salud y la prevención de la enfermedad**.
- c) Diseñar **programas pedagógicos y culturales** para recuperar e incorporar a la familia en los procesos sobre la salud, a través de la atención primaria.
- d) Establecer procesos de **vigilancia y control sobre las EPS** para garantizar la atención integral a los usuarios.
- e) Crear **programas integrales en salud**, dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales de **salud sexual y reproductiva**, salud mental y **prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol**, salud infantil y lesiones violentas evitables.
- f) Generar cultura ciudadana frente al **uso racional de los servicios de salud, permitiendo la optimización de éstos**.

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

- g) Establecer programas que mejoren la oferta de servicios por parte la EPS pública y realizar seguimiento a los dineros que maneja esta empresa prestadora de salud del estado.
- h) Acompañamiento a la ESE centro de salud Chitaraque, con el fin de **lograr la reforma de infraestructura y procesos de funcionamiento**, los cuales permitan habilitar **nuevos y mejores servicios** para todo el municipio.
- i) Crear programas y estrategias para la **atención extramural** que permitan la presencia de los equipos de salud en la zona urbana y rural del Municipio.
- j) Ser garantes de la prestación del servicio de salud eficiente y oportuno para todos los usuarios.
- k) Promover nuevos servicios de salud y establecer vigilancia permanente para garantizar calidad en la prestación de servicios.

1.3 La niñez y grupos poblacionales vulnerables

Un total de 924 chitaraqueños tienen menos de 12 años mientras que 827 ya tienen más de 60 años. Del mismo modo, la estructura cultural ha dejado de lado el peso de la mujer que de hecho con 3197 superan en número a los varones. Si a este panorama consideramos el **trabajo infantil** que se convierte en una trampa de pobreza, nos obliga a adelantar programas que eviten este fenómeno inclusive desde la primera infancia, para atacar los problemas de **subnutrición y obesidad** dado que uno de cada cuatro niños lo son con efectos en materia de salud y de costos en su atención.

Del otro lado, la causa de las muertes dejan entrever el cómo se vive. El **20% de las defunciones ocurren por enfermedades del sistema circulatorio con 20,0% causadas en los deficientes hábitos que se relacionan con aspectos alimentarios**, así como del uso del ocio y del tiempo tiempo libre. Si a esta deficiencia se le agrega la **segunda causa de morbilidad referida al consumo de bebidas alcohólicas**, se pueden inferir acciones alrededor de la promoción y prevención en salud.

Por lo anterior proponemos:

- a) Propender por el bienestar general de los adultos mayores del municipio, en caminados a promover **programas de gerontología**, nutrición, integración, cultura, formación y recreación, buscando desde su experiencia y conocimientos el aporte a la construcción de identidad cultural y valores sociales.
- b) Gestionar recursos para el establecimiento del **Centro Social y Productivo del Adulto Mayor**.
- c) Vincular las **personas con discapacidad** en los programas y proyectos generados desde la administración municipal; con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.
- d) Generar espacios **de participación e integración de comunidades étnicas, subculturas urbanas y diversidad sexual**, para socializar y sensibilizar a la comunidad en general respecto a sus valores culturales, diversidad y desarrollo e inclusión social.

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

- e) Capacitar e incorporar productivamente a la población discapacitada.
- f) Adelantar programas de alfabetización de adultos en los diferentes grupos poblacionales.
- g) Establecimiento de convenios interinstitucionales sobre capacitación al trabajo para los jóvenes.
- h) Fortalecimiento de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la Ley de Infancia y adolescencia.
- i) Vincular la comunidad a los programas por la unidad familiar.
- j) Realizar acciones pedagógicas comunicativas sobre los problemas de la juventud.
- k) Promocionar programas comunitarios que minimicen los problemas de violencia intrafamiliar.
- l) Creación de la casa de escucha a la mujer víctima de violencia intrafamiliar.
- m) Realizar acciones de mejoramiento y dotación de materiales pedagógicos a los hogares comunitarios de atención a la primera infancia.
- n) Implementar acciones tendientes a erradicar el trabajo infantil y juvenil, preven
- o) ción del consumo de alucinógenos y alcohol dentro de los niños y jóvenes del municipio.
- p) Trazar acciones integrales para la protección de menores, su ingreso al estudio, además de darle soporte alimenticio, asistencia social y psicológica al núcleo familiar.
- q) Apoyar constantemente a la juventud con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, a fin de encausar su energía y no dejarla en riesgo de asimilar sub-culturas negativas.
- r) Propender por llevar a cabo convenios u otra clase de asociación con diferentes entes de educación formal y no formal, sobre las posibilidades de incluir nuestros jóvenes en programas donde puedan desarrollar sus proyectos.
- s) Desarrollar estrategias en las instituciones educativas relacionadas con el tema de la desintegración familiar y equidad de género.
- t) Fortalecer la conformación de grupos cívicos, brindándoles apoyo a sus actividades orientadas a recuperar el sentido de pertenencia y amor por lo nuestro.
- u) Generar propuestas que ayuden a minimizar el alto índice de pobreza del municipio.
- v) Vincular a la comunidad en los programas y proyectos que se realicen en el municipio que propendan a mejorar su calidad de vida.
- w) Propender por la creación de la asociación de mujeres, para que puedan desarrollar proyectos productivos.

1.5 Deporte y recreación

El deporte, el esparcimiento y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuye a mejorar al ambiente familiar y social, para lo cual no solamente se requiere infraestructura deportiva sino tejido social. Hay que garantizar la calidad de escenarios deportivos y recreativos para mejorar oportunidades de su aprovechamiento para otras disciplinas, puesto encontramos una cancha con calidad discutible para su práctica por cada cinco canchas de tejo o minitejo.

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

Campos como los de baloncesto que se encuentra adaptada en el parque principal, o el bioparque en donde los principales usuarios son adultos, o la cancha de fútbol privada la cual está a disposición de lo comunidad, o el teatro municipal en el que se desarrolla actividades aeróbicas, deberán contar con el apoyo decidido desde la administración. Debemos mejorar el potencial humano actual, si bien los 4 docentes que dispone coldeportes son bastante utiles, hay que aprovechar las 14 juntas de acción comunal, así como el fortalecimiento con monitores en disciplinas diversas para incluir no solamente a la niñez sino también a la comunidad adulta, los cuales también juegan un papel muy importante para nuestra comunidad. Por tanto, proponemos:

- a. Impulsar la creación y fortalecimiento de la escuela municipal para el deporte, en la capacitación y formación de entrenadores, monitores, árbitros y todo el personal calificado para la masificación con calidad deportiva en el municipio.
- b. Apoyar las manifestaciones deportivas de todo orden integrado desde la administración, con las escuelas, colegios, barrios, que faciliten el acceso a la iniciación y formación de los niños y joven en las diferentes actividades deportivas.
- c. Actualizar el inventario físico-espacial del municipio para el ejercicio del deporte y la recreación, a fin de trazar planes de mantenimiento y ampliación de la capacidad para atender las demandas.
- d. Promoción de los eventos deportivos, inter colegiados, inter municipales y demás de competencia en todos los campos deportivos, con el fin de ayudar a promocionar las diferentes disciplinas deportivas a nivel departamental, nacional e internacional.
- e. Fomentar las prácticas recreativas en la comunidad (barrios, veredas, grupos de tercera edad, rodillones, entre otros).
- f. Promover actividades con juegos tradicionales recreativos que integren población de todas las edades.
- g. Promover las prácticas deportivas en todas las edades, campos y modalidades competitivas, incentivando desde los centros educativos de todos los niveles, y acompañados desde la administración con dotación de elementos deportivos.
- h. Creación, promoción y difusión en medios locales y regionales del calendario deportivo, articulado por la administración municipal en compañía de las asociaciones deportivas del municipio.
- i. Gestionar recursos para la recuperación de espacios deportivos y recreativos de la localidad.
- j. Gestionar la creación e implementación de una unidad deportiva para la práctica de diferentes disciplinas y realización de eventos del orden nacional e internacional.
- k. Gestionar ante instituciones públicas y privadas proyectos que beneficien el sano esparcimiento del tiempo libre.

1.6 Cultura

La cultura tiene que ver con la identidad y sus expresiones. El municipio en materia de expresiones culturales cuenta formalmente con programas de música y danza. El principal lugar de desarrollo para las ya mencionadas es la plaza de mercado. La comunidad Chitaraqueña no cuenta con un lugar apto o alternativo para expresión cultural e interacción que

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

no sea a la anteriormente mencionada y nos obliga a proponer alternativas creativas, por eso proponemos:

- a. Propiciar la inclusión en los programas educativos institucionales, proyectos de arte y cultura que generen sentidos de identidad y pertenencia territorial.
- b. Potenciar programas continuos de promoción de la cultura en espacios sociales de encuentro (parque Julio Robles, salón cultural espacios públicos, centros educativos, casa de la cultura, como puntales del fortalecimiento cultural.
- c. Integrar y promocionar las diferentes formas culturales existentes en toda la comunidad del municipio, potencializando y organizando entre otros el sector artesanal.
- d. Propender por la institucionalización de eventos del orden nacional en diferentes áreas de la cultura.
- e. Promover la realización de encuentros culturales de barrios, veredas, intercolegiados e intermunicipales, para el enriquecimiento a partir de la comunicación y la participación del rescate de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia.
- f. Apoyar las manifestaciones artísticas de todo orden a partir de una red de la cultura, integrada por casa de la cultura, escuelas, colegios, barrios, que facilite el acceso a la iniciación y formación de los niños y jóvenes en las diferentes actividades culturales.
- g. Apoyar las distintas manifestaciones de la comunidad (canto, baile, poesía, literatura, teatro, coplas, dichos entre otras), de manera que se puedan fortalecer y mediante gestiones municipales puedan escalar del nivel municipal a niveles departamentales y nacionales.
- h. Incentivar a la población con habilidades artísticas para que desarrollen espectáculos culturales públicos.
- i. Estimular el emprendimiento cultural como otra forma para generar ideas de negocio y empleo.
- j. Gestionar la creación de grupos de todas las edades y de diversas expresiones culturales del orden municipal (banda municipal, grupo de teatro municipal, grupo de danzas municipal, tunas, coros).
- k. Impulsar la importancia de la biblioteca pública del municipio impulsando paralelamente su virtualidad.
- l. Creación, promoción y difusión en medios locales y regionales del calendario cultural semestral articulado por la administración municipal en compañía de las asociaciones culturales del municipio.

1.7 Seguridad y convivencia

No podemos obviar alarmantes índices en temas de violencia intra familiar y de convivencia. Justamente el hecho que el municipio haya registrado dos homicidios en el 2017 y con homicidios recurrentes, lo ubican alarmantemente como indicador de una localidad con problemas de convivencia pero tambien de seguridad. En sentido similar, a pesar de los subregistros, los 70 casos de violencia intrafamiliar recientes, muestra la necesidad de una política pública que hagan de cada hogar un escenario para el bienestar de sus integrantes.

La seguridad, el derecho a la propiedad y a la libertad, son fundamento para el desarrollo de las iniciativas y el desarrollo ciudadano. Debemos crear condiciones para seguir bajando los índices criminales, Por tanto, estas son las propuestas:

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

- a. Procurar condiciones de seguridad ciudadana que aminoren los altos índices de violencia y el número de delitos contra las personas
- b. Fortalecer redes de seguridad barriales, veredales y del comercio organizado.
- c. Fomentar la cultura de la confianza y la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad y las fuerzas del orden con mutuo respeto.
- d. Gestionar con las fuerzas del orden, la extensión de sus programas mediante actividades comunitarias
- e. Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional etc. proyectos de capacitación, fortalecimiento, dotación en comunicación y tecnología e instalaciones propias a la policía Nacional.
- f. Fortalecer y promocionar la defensa civil como único organismo de socorro existente en la actualidad en el municipio.
- g. Institucionalizar una línea de emergencia municipal
- h. Adopción y aplicación del Plan de Convivencia Ciudadana.

Eje 2: Con el alma por Chitaraque en desarrollo territorial

Como lo exige el EOT, el cual debe ser revisado, vamos a garantizar los derechos de las familias y la construcción de su bienestar, a partir de su educación y mejor salud, con uso equitativo y racional del suelo, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, capacidad para la prevención de desastres y la ejecución eficiente de acciones urbanísticas.

Esto implica:

2.1 Infraestructura física y vial

El municipio cuenta con 56,03 km de malla vial, aun cuando su estado es bastante regular, exigiendo constantemente material de recebo y mejores sistemas de alcantarillado y mantenimiento. En épocas de lluvia hay vías que no son transitables por el nivel de peligro que representan afectando productos, bienestar y el turismo. Se propone por tanto:

- a. Gestionar ante las diferentes instancias nacionales proyectos de infraestructura que minimicen las problemáticas del municipio en el **tema vial.**
- b. Gestionar las obras de **interconexión vial** entre las diferentes zonas del municipio.
- c. Fortalecer la gestión para la cooperación y cofinanciación de **proyectos en infraestructura que promuevan el desarrollo social y económico**, contribuyendo a la competitividad del municipio.
- d. Involucrar a la comunidad en la sensibilización y responsabilidad que tienen para ejercer **control ante de la infraestructura municipal.**
- e. Realizar acciones de **recuperación de la malla vial urbana y rural.**
- f. Promover la **adecuación y mejoramiento del cementerio.**
- g. **Actualizar el Esquema de ordenamiento territorial.**

2.2 Gestión del riesgo

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

Es importante resaltar el nivel de amenaza de movimiento de masas del municipio de Chitaraque. En los últimos años se han presentado deslizamientos, generado daños a la comunidad, como la pérdida de viviendas, cierres de vías, pérdidas de puentes, entre otras. Se propone:

- a. Realizar estudios de actualización de las zonas vulnerables a diferentes eventos naturales.
- b. Adelantar planes y programas que prevengan los riesgos ambientales, desde la educación, prevención, vigilancia y sanción.
- c. Gestionar el fortalecimiento del Comité Local de Emergencia.
- d. Implementación, socialización, promoción y operatividad de los comités locales de emergencia en todos los planteles educativos, instituciones públicas, comercio, operadores de justicia, operadores y comunidad en general.
- e. Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional entre otros; proyectos de dotación (tecnología, comunicaciones, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación a organismos de socorro, y creación de planes de mitigación y contingencia para atender emergencias de alta magnitud.

2.3 Vivienda y servicios públicos domiciliarios

En Chitaraque, sí bien se han adelantado acciones tendientes a minimizar el impacto de las problemáticas sociales, aún se sigue presentando deficiencias. Justamente son los servicios públicos (luz, acueducto, alcantarillado, gas natural y recolección de residuos) las carencias más acentuadas principalmente en la zona rural. En la tabla 1 se pueden encontrar las coberturas de algunos de los servicios. Se destaca la ausencia de acueducto para dos terceras partes de los hogares y sistemas de recolección y disposición de residuos. De hecho, en el 14,7% de viviendas de bajos recursos, no cuentan con muros en ladrillo, pisos y cubiertas dignas para ser habitables.

Tabla 1. Porcentaje de población con necesidades básicas.

SERVICIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON DICHS SERVICIOS
luz	3.90%
Acueducto	64,94%
Alcantarillado	100%
Gas natural	100%
Recolección de residuos	97%

Fuente: EOT Chitaraque Boyacá.

Se propone:

- a. Actualizar el inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, presentándolo a entidades del orden nacional para la gestión de programas de reubicación.

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

- b. Evaluar el estado de las viviendas de los hogares pobres y gestionar proyectos de vivienda digna para disminuir a la mitad su déficit de carencias.
- c. Propiciar estrategias para el aprovechamiento de programas relacionados con la vivienda establecida por el gobierno nacional, tendientes a mejorar las deficiencias en habitabilidad.
- d. Realizar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural a la población en condición de vulnerabilidad.
- e. Aumentar la cobertura de conexiones domiciliarias para al menos las tres cuartas partes de la población.
- f. Promover los procesos de seguimiento y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, energía, acueducto y alcantarillado; que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- g. Promover la cultura ciudadana sobre el uso adecuado y racional de los servicios públicos, el uso eficiente y ahorro del agua y energía, reducción de residuos sólidos y líquidos.
- h. Involucrar a las empresas prestadoras de servicios públicos con la administración, para el desarrollo de programas lúdicos y pedagógicos en los diferentes barrios del municipio y zona rural, sobre el aprovechamiento de los servicios públicos y la importancia de su racionalización.
- i. Garantizar el tratamiento técnico de los residuos de los centros poblados en términos de sostenibilidad ambiental y reciclaje.
- j. Revisar y auditar el sistema tarifario de los servicios de Acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y recolección de residuos sólidos.
- k. Garantizar los subsidios para los estratos 1, 2 y 3 de los servicios públicos domiciliarios.
- l. Mantendremos la infraestructura de edificios municipales en buenas condiciones y disponibles para los usuarios y ciudadanos en general.

2.4 Espacio público y movilidad

La movilidad es parte de la dinámica económica y social nuestra y los espacios públicos en la extensión de nuestros hogares. Este es el caso de los 20 transportadores y 15 moto taxistas que realizan mochileo al interior y al exterior del municipio. La zona de transportadores y moto taxistas que se encuentra localizada en el parque principal, exige su apoyo por también orden porque soluciona una necesidad sentida y genera empleo. Incluye señalización y disciplina, lo cual se replica para las vías más activas tendientes a acentuar la prevención y mitigar la accidentabilidad. Por lo tanto, se propone:

- a. Elaborar los planes de movilidad y plan estratégico de seguridad vial.
- b. Concertar con los actores directos la reglamentación de la publicidad exterior, logrando el embellecimiento del entorno con miras a hacerlo más agradable para el propio y el turista.
- c. Gestionar recursos para adelantar proyectos de señalización o reposición de señalización de tránsito, que contribuyan a la regulación del mismo.

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

- d. Realizar acciones de mantenimiento de los espacios abiertos, parques y zonas verdes del municipio, con el sano esparcimiento del colectivo de la comunidad y los visitantes, haciendo un municipio más amable e integrado con el ambiente.
- e. Capacitar el sector del transporte público para ofrecer calidad y eficiencia en el servicio.
- f. Gestionar recursos que generen una infraestructura amable con la movilidad de la población discapacitada.
- g. Acordar con los prestadores del Servicio Público de Transporte, lugares de salida señalizados para el transporte local.
- h. Gestionar con la policía nacional la permanencia en el municipio de un agente organizador del tránsito
- i. Implementar programas de señalización municipal
- j. Concertar sitios específicos más adecuados para el desarrollo de comercio y exposición de animales.

2.5 Planeación y Desarrollo institucional

El Gobierno Nacional ha diseñado varios instrumentos que miden el éxito administrativo municipal. La eficiencia fiscal evalúa el avance en materia de sostenibilidad y solvencia financiera. La última conocida, del año 2017, ubica a Chitaraque en el puesto 674 dentro de los 1102 municipios de Colombia bajo la categoría “vulnerable”. En cuanto al desempeño integral Chitaraque se ubicó en el puesto 71 dentro de los 121 de Boyacá. A lo anterior, se debe revisar las transferencias que el gobierno hace por eficiencia fiscal y que obedece al recaudo tributario y a los gastos de funcionamiento de la administración saliente. En esta evaluación debemos resaltar que Chitaraque dejará de recibir alrededor de mil millones cada año por premios fiscales y administrativos y que nos obliga a plantear acciones del siguiente orden:

- a. Adelantar acciones para controlar los gastos de funcionamiento y los que no sean prioritarios.
- b. Promover el fortalecimiento financiero municipal referente a los tributarios y no tributarios, bajo el espíritu de la progresividad y justicia tributaria.
- c. Promover el gobierno transparente, el uso de la tecnología y el acceso al mundo virtual globalizado.
- d. Garantizar procesos de contratación transparentes para llevar economía y optimización de los recursos públicos.
- e. Fomentar la consecución de recursos a través de presentación de proyectos nacionales e internacionales que ayuden a resolver los problemas del municipio y así fortalecer el desarrollo local.
- f. Buscar alianzas con los municipios vecinos y de otros departamentos en pro del bienestar social, teniendo como base la Ley 1454 de 2011 “ordenamiento territorial”.

Eje 3: Con el alma por Chitaraque en desarrollo económico

3.1 Medio ambiente

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

La columna de la sostenibilidad de Chitaraque es su río y afluentes, que, si bien sabemos, estamos en una crisis global de calentamiento, que requiere continuar con acciones de mitigación de decadencia y la preservación de los yacimientos. A su vez, se cuenta con una significativa riqueza en fauna y flora, que se está perdiendo por falta de conciencia de cuidado de las mismas, Por lo anterior proponemos:

- a. Garantizaremos adquisición de reservas hídricas de al menos 100 hectáreas estatégicas.
- b. Promoveremos el cambio de hábitos de siembra
- c. Estructurar programas donde la participación comunitaria estimule la creación de una cultura ciudadana, para la protección y conservación del medio ambiente con acciones que disminuyan el ruido, la racionalidad en el uso del agua, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y el amor por la naturaleza.
- d. Actualizar el inventario de zonas de protección ambiental de propiedad del municipio,
- e. Promover el manejo integral del agua, con programas de preservación y recuperación de los ríos, protección de cuencas hidrográficas, humedales, reforestación, anti-erosión y racionalización del consumo por la comunidad.
- f. Expandir los programas para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, donde se involucre la administración, las empresas de servicios públicos y la comunidad.
- g. Duplicar el reciclaje de residuos
- h. Identificar los recursos naturales nativos de la zona para propiciar programas de recuperación forestal.
- i. Promover el ecoturismo como actividad económica alterna sin precedentes en nuestro terreno.
- j. Fomentar la creación de grupos ambientales en las instituciones educativas y con la comunidad del municipio que propendan por la concientización sobre temáticas ambientales.
- k. Involucrar a la policía nacional, las juntas de acción comunal y la comunidad que habita las cuencas hidrográficas del municipio, para adelantar controles permanentes y así evitar la explotación masiva de la flora y fauna que habita en estas.
- l. Promover la creación de viveros de especies nativas, que permitan reforestar las cuencas de las fuentes hídricas del Municipio.

3.2 Comercio

El principal comercio que influye en el municipio, es el intercambio de productos o elementos viajeros. Donde el comerciante se desplaza a las principales plazas de mercado del departamento o de sus alrededores, para la compra del surtido de su negocio, omitiendo la riqueza en cultivos con la que cuenta la zona rural de Chitaraque, haciendo invisible el esfuerzo invertido y la calidad del producto que se puede disponer en el mercado los domingos, para así generar un comercio garante en pro de la comunidad. se propone:

- a. Generar una estrategia para hacer del sector comercial una zona de desarrollo en todos los aspectos.

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

- b. Establecer un programa donde las empresas existentes y nuevas que se instalen en el municipio, tengan la oportunidad de acceder a ventajas empresariales, a través de estrategias como estímulos tributarios, capacitación empresarial y acompañamiento logístico.
- c. Adelantar estrategias de incentivación de nuevos comercios y creación de MIPYMES.
- d. Promoción del comercio local mediante la concertación e integración tendiente a desarrollar actividades deportivas y culturales en general.

3.3 Turismo e integración para el desarrollo

El municipio cuenta con un rico inventario de fauna y flora, como cavernas, cascadas, miradores, reservas naturales de fuentes hídricas y aves exóticas, entre otras, de la cual puede ser provechoso para generar recursos y así mismo, incrementar el comercio y el empleo de los Chitaraqueños. Para semejante potencialidad proponemos:

- a. Levantar el inventario de la riqueza natural, de los sitios turísticos del municipio, e incentivar a la población en la necesidad de desarrollar otras actividades económicas como el ecoturismo.
- b. Implementar todo un sistema de señalización e información visual que le permita al turista y comunidad, identificar y localizar los diversos destinos o atractivos del municipio.
- c. Promover el desarrollo social y turístico del municipio.
- d. Gestionar recursos para la recuperación del puente antiguo sobre el río Rihachuelo, ubicado en la vía que del cementerio conduce a la Vereda de Palmichal y la adecuación del sendero con escaleras del santuario de la Inmaculada.
- e. Acoger los lineamientos de la Ley 1454 del 2011 “Ordenamiento Territorial”, la Ley 1474 de 2011 “Plan Nacional de Desarrollo.
- f. Promover la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo en la construcción de un modelo de desarrollo económico, pertinente con las necesidades del municipio.
- g. Promover a Chitaraque como municipio de eventos culturales y deportivos, de modo que frecuentemente se realice alguna actividad de interés para propios y visitantes.
- h. Presentar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo del municipio como atractivo turístico.

Eje 4: Con el alma por Chitaraque en fortalecimiento agropecuario e industrial

4.1 Fortalecimiento agropecuario y desarrollo industrial

Claramente el punto álgido del municipio como lo es de toda la región es el desempleo, oficialmente asciende al 9.9% en promedio, lo cual es mayor en la medida que se le adicionen indicadores de subempleo y desempleo no registrado. Puede identificarse mayor incidencia de este fenómeno básicamente por tres factores: a) por la población con menor preparación académica con menor capacidad para generar su autonomía financiera, b) Por la incidencia de población inmigrante que en algún momento puede convertirse en una potencialidad para

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

todos, y c) por la incapacidad de atraer a los chitaraqueños que, preparados de jóvenes en las instituciones municipales, con recursos municipales, continúan su educación en las ciudades pero raramente regresan a contribuir con sus actividades en Chitaraque.

La economía basada en la siembra y producción panelera, exige mayores niveles de valor agregado, por cuanto no podemos dejar de lado que estamos en un modelo de libre competencia nacional e internacional. Enfrentarlo con mayores posibilidades de éxito, obliga a prepararnos agremiadamente y mayores elementos tecnológicos.

- a. Adelantar acuerdos con la ESAP, SENA, ICONTEC; entre otros, con el propósito de implementar acciones tendientes a certificar el municipio en la norma técnica NTCGP1000: 2009, como un elemento de competitividad en el marco de la globalización y la apertura de mercados.
- b. Involucrar a la comunidad en general de una manera participativa, para que de forma coordinada y constructiva con la administración se tomen las decisiones de inversión y acciones sociales de interés para todos.
- c. Llevar a cabo una administración fundamentada en las 8 características del buen gobierno.
- d. Estructurar Oportunidades para el campo, a través de estímulos tributarios para la diversificación, asistencia técnica, alianzas productivas y articularlos con los lineamientos de la Ley de la Panela.
- e. Acompañar y fortalecer las cadenas productivas existentes en el municipio en la búsqueda de acciones que permitan la comercialización de sus productos de forma directa.
- f. Gestionar con entidades educativas y productivas de la región y la nación capacitaciones en carreras técnicas, que fortalezcan la mano de obra certificada en busca del desarrollo rural competitivo.
- g. Generar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria.
- h. Promover ruedas de negocios que favorezcan los intereses comerciales del productor Chitaraqueño.
- i. Estimular la recuperación del mercado campesino, como otra forma de generación de recursos.
- j. Coordinar con los productores agropecuarios del municipio la realización de ferias para promover la venta directa de nuestros productos.
- k. Implementar proyectos productivos dirigidos a la mujer rural y promover la conformación de la asociatividad rural.

Proyectos bandera

La participación tanto de hombres como de mujeres es el punto clave de un buen gobierno. Esta puede ser directa o bien a través de instituciones o representantes legítimos. Los actores necesitan estar informados y bien organizados, esto significa libertad de expresión, por una parte, y por otra, una sociedad civil organizada.

Cada uno de los ejes como de las dimensiones expuestas para el cuatrienio 2020-2023 contiene propuestas ejecutables y de impacto social. No obstante, podemos plantear algunos

PROGRAMA DE GOBIERNO “CON EL ALMA POR CHITARAQUE”

Fabián Armando Silva Sánchez 2020 – 2023.

proyectos transversales que se relacionan para el conjunto y benefician a toda la población rasaltando los siguientes:

1. Atacaremos las variables e indicadores de pobreza para contrarrestar el alto índice de pobreza que hace que el municipio de Chitaraque: más conexiones domiciliarias y más servicios públicos.
2. Es fundamental que este programa de gobierno se apoye en recursos gestionados lo que exige un fuerte fundamento de desarrollo institucional y de formulación de proyectos. Conseguiremos al menos la quinta parte de los recursos económicos mediante cofinanciaciones nacionales y departamentales.
3. Gestionaremos recursos para mejorar la red vial urbana y rural porque impacta en el 100% de nuestros habitantes.
4. Mejoraremos la logística educativa, incluida la sede Urbana Mixta del colegio san Pedro Claver, los restaurantes escolares y la infraestructura de salones, porque la educación es el fundamento principal de la mejor calidad de vida nuestra.
5. Con salud tendremos la posibilidad de vivir mejor. Garantizaremos la prestación del servicio de salud en forma digna, eficiente y oportuna, con personal idóneo y calificado, además de gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura de la ESE Centro de Salud y de serios programas de prevención.
6. Recuperaremos los escenarios deportivos y generación de espacios recreativos, para la práctica de del deporte con óptimas condiciones de seguridad no solo para deportistas sino para la comunidad en general que tradicionalmente no lo practica.
7. Fomentar la cultura del ecoturismo como industria alterna a la panelera.

Con lo anterior, solicito a todos a cada uno de ustedes su consideración y apoyo en la selección de la presente alternativa, la cual estamos seguros de habernos preparado para su gerenciamiento pensando en el bienestar de los hombres y mujeres de mi patria chica.

CON EL ALMA POR CHITARAQUE,

FABIÁN ARMANDO SILVA SÁNCHEZ
C.C.